

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE OYON

A las **20:00 horas del día 15 del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres**, se reunieron en el local ubicado en Av. Simon Bolivar S/N del distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, Departamento de Lima, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Oyón del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Oyón, como moderador la Señor **Celestino Lopez Brayan Angel identificado con DNI N° 76865620**, en calidad de responsable provincial del partido da por Instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Oyón del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Oyón, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: BRAYAN ANGEL CELESTINO LOPEZ
2. Secretaría de Organización: GLADYS MARIA HUAMAN VILLANUEVA
3. Secretaría de Economía: IRENE OSORIO GUERRERO
4. Secretaría de Políticas Publicas: ETELIN KORAI DA HUAMAN VILLANUEVA

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestringido al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 22:30 horas del día 15 del mes de diciembre 2023.

ANEXO 1

**ACTA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE OYON
DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN
DEL PERÚ**

A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 02 DE ENERO DEL 2025, SE REUNIERON EN EL LOCAL UBICADO EN CENTRO POBLADO AYARONGO DEL DISTRITO DE PACHANGARA, PROVINCIA DE OYON, DEPARTAMENTO DE LIMA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE OYON DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ CON LA SIGUIENTE AGENDA:

1. MODIFICAR LA UBICACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE OYON
2. ELEGIR NUEVA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL.

LA SEÑORA ELA YANI FERNANDEZ DE LA CRUZ COMUNICÓ QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR SE HACE NECESARIO MODIFICAR LA UBICACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE OYON DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ; HACIENDO ENFASIS EN QUE ESTA DECISIÓN ES NECESARIA PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS QUE REALIZA EL PARTIDO PARA CON SU AFILIADOS.

LA SEÑORA ELA YANI FERNANDEZ DE LA CRUZ COMUNICÓ QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR SE HACE NECESARIO ELEGIR NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL YA QUE LOS ELECTOS PRIMIGENIAMENTE NO SON UBICABLES EN LA CIUDAD. ANTE ESTA SITUACIÓN Y A FIN DE MANTENER ACTIVO EL COMITÉ A TRAVÉS DE DIRIGENTES QUE CUMPLEN A CABALIDAD SU FUNCIÓN, ES NECESARIO QUE SE ELIJA NUEVOS MIEMBROS. ES ASÍ QUE A TRAVÉS DEL VOTO UNIVERSAL, SECRETO, DIRECTO, IGUAL Y PERSONAL DE LOS PRESENTES SE ELIGIO A:

| NOMBRE Y CARGO | DNI NRO. |
|--|----------|
| SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL - ELA YANI FERNANDEZ DE LA CRUZ | 48732926 |
| SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN - GILBERTO BEDON CASTRO | 15214112 |
| SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - YASIR JESUS EVANGELISTA GONZALES | 76966882 |
| | |
| | |

LUEGO DE UN DEBATE Y CONSIDERANDO LAS RAZONES QUE SE HA EXPUESTO PARA ESTE CAMBIO Y EN VISTA DE LA NECESIDAD DE HACER CONTINUA Y CONSTANTE ACTIVIDAD POLÍTICA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL APROBARON ESTA PROPUESTA.

ACUERDOS:

1. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CANTA DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ ACUERDAN MODIFICAR LA UBICACIÓN DE LA SEDE DEL COMITÉ, SIENDO LA SIGUIENTE: **CENTRO POBLADO AYARPONGO DEL DISTRITO DE PACHANGARA, PROVINCIA DE OYON, DEPARTAMENTO DE LIMA (ref. cerca al Grifo AYARPONGO)**
2. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE OYON DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ ELIJEN A LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL:

| NOMBRE Y CARGO | DNI NRO. |
|--|----------|
| SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL - ELA YANI FERNANDEZ DE LA CRUZ | 48732926 |
| SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN - GILBERTO BEDON CASTRO | 15214112 |
| SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - YASIR JESUS EVANGELISTA GONZALES | 76966882 |
| | |

3. COMUNICAR ESTA DECISIÓN AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL A EFECTOS DE SER COMUNICADO A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, REMITIÉNDOSE COPIA DEL ACTA Y LOS FORMATOS REQUERIDOS POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.

LUEGO DE LO CUAL DIO POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO EXPRESADO AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.